

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Madariaga a los veintisiete días del mes de junio de dos mil diecinueve se reúnen bajo la Presidencia de su titular Sr. Pedro Daniel Markovic y la totalidad de los miembros presentes, cuya constancia obra a fojas 77 del Libro de Asistencia.

Sr. Pte.: Buenas noches para dar inicio a la sesión invito al Concejal Jovanovic a izar la bandera.
APLAUSOS.

Por Secretaría damos lectura a la convocatoria.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 27 de junio de 2019 a las 20,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Consideración de las Actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias del 25 de abril y 9 de mayo y Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes del 9 de mayo de 2019.-
- 3) Lectura de Asuntos Entrados.-
- 4) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 2167/19 Interno 7848. Proyecto de Ordenanza ref. Comodato con D.G.C. y E, aula C.I.C. Quintanilla.-
- 5) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 3829/17 Interno 7849. Proyecto de Ordenanza ref. Cesión de Inmueble Partida n° 57.478.-
- 6) Despacho de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Tierras, Obras y Servicios Expte. del D.E. n° 1512/17 Interno 7852. Proyecto de Ordenanza ref. Convenio con IVBA por 70 viviendas en quinta 143.-
- 7) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 7673 iniciado por el Interbloque Peronista. Proyecto de Comunicación ref. Situación edilicia que presentan viviendas de la calle 13 y 14, en intersección con 6 bis.-
- 8) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 7742 iniciado por taxistas del Hospital. Proyecto de Decreto ref. parada de Taxis del Hospital Municipal.-

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 11/19

Sr. Pte.: Pasamos al punto 2 del Orden del día.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Esta en consideración. Sírvanse marcar su voto. APROBADO EL MISMO POR UNANIMIDAD.
Pasamos al punto 3 del Orden del día.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

ASUNTOS ENTRADOS

INTERNO 7851 – Nota de propietarios de taxi de la Ciudad ref. Solicitan aumentar tarifa.-
(INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES)

INTERNO 7852 – Expte. del D.E. n° 1512/17 ref. Convenio con IVBA por 70 viviendas en Quinta 143.-
(ESTA EN EL ORDEN DEL DIA PARA SU TRATAMIENTO)

INTERNO 7853 – Nota del Bloque Cambiemos. Proyecto de Declaración ref. Declarar de Interés Legislativo al grupo “Gente de Teatro de Gral. Madariaga” al celebrarse su 50° Aniversario.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Jovanovic.

Sr. Pte.: Sr. Presidente es para hacer la moción que este punto sea tratado sobre tablas y en el punto 4 del Orden del día dado que estamos próximo a la fecha de celebrarse el 50 Aniversario de la Gente de Teatro y si lo hacemos en la próxima sesión ya estaríamos extemporáneo y además dado que la Gente de Teatro está presente, quiero incluirlo en el punto 4 así lo tratamos como uno de los primeros puntos.

Sr. Pte.: Hay una moción para tratarlo sobre tablas y para modificar el Orden del día y pasar este tema en el punto 4. Sírvanse marcar su voto. APROBADO EL MISMO POR UNANIMIDAD.
Pasamos al tratamiento del punto 4 entonces, por secretaría damos lectura al proyecto.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Esta en consideración. Concejal Botto tiene la palabra.

Conc. Botto: Buenas noche Sr. Presidente, en primer lugar agradecer la presencia y la visita del Grupo Gente de Teatro después de tantos años de trayectoria en nuestra ciudad desde sus comienzos allá por el año 1969 hasta la actualidad y quizás durante esos tantos años atrás no, por ahí no era muy habitual la práctica del teatro no, como en la actualidad y realmente un reconocimiento tan importante quizás en la región y en nuestra ciudad de este grupo con tanta trayectoria , que decir de la participación que tuvo en los primeros años de la Pasión Según San Juan en el año 1985 , que decir de Coco Deguen , Silvia Deluchi , de Jorge Zotta y Amelia Corti con tantos años de experiencia en el teatro y a Silvia Deluchi la conocí hace unos años cuando estuve participando en un taller de teatro y la verdad que fue una experiencia muy buena es bárbaro , la verdad que el teatro para el que le gusta o que le gusta participar en estas cuestiones debe ser apasionante y bien como dice uno de los considerandos del proyecto que el teatro es expresión, es comunicación y es acercamiento y es eso lo que pretendemos desde este Honorable Cuerpo así que feliz aniversario a la Gente de Teatro, muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Concejal Caro tiene la palabra y luego el Concejal Albarengo.

Conc. Caro: Gracias Sr. Presidente simplemente adherir a las palabras del Concejal Botto y agradecer obviamente de la presencia de las personas que hacen Gente de Teatro , sabemos que son muchas más pero bueno no quería dejar pasar la oportunidad de agradecer la presencia de Jorge Zotta y Amelia Corti quienes también a quien les habla fueron docentes de lengua y literatura en su momento y fueron quienes me introdujeron justamente en lo que hace al lenguaje digamos al amor por las palabras pero por sobre todo por

la literatura y en parte por el teatro y ni que hablar de Silvia Deluchi que a lo largo de la historia sé que conoce mi familia y es una persona a quien aprecio mucho, muchas gracias.

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Albarengo.

Conc. Albarengo : Si Sr. Presidente muchas gracias adherir también a las palabras de mis colegas del Concejal Jorge Botto y el Concejal Carlos Caro y también agregar que hemos tenido la dicha en el año 2015 de hacer un reconocimiento desde la Municipalidad de General Madariaga allí en el SUM de nuestra municipalidad en su 46° Aniversario , también era una posibilidad muy prestigiosa para nuestro municipio poder tener la posibilidad de reconocerlos a ellos en ese año 46 años cumplían habíamos, para recordar habíamos pasado un video donde se expresaban diferentes momentos de Gente de Teatro y saber más allá de que Gente de Teatro es una institución fundamental más allá del prestigio que tiene para la formación de todos los ciudadanos de General Madariaga . Las personas que hoy están presentes como bien lo decía el Concejal Carlos Caro docentes , he tenido la posibilidad y la dicha de que Zotta, Deluchi, Corti hayan sido docentes también en particular míos Silvia docente de primaria , de cuarto grado de primaria y Amelia y Jorge docentes de secundaria así que ellos han contribuidos muchísimo a la comunidad de poder formarnos no solo a personas en el teatro en un lenguaje artístico tan fundamental para toda comunidad, para toda sociedad sino que han contribuido a formar a personas de la comunidad que es lo fundamental , ustedes han hecho de nosotros mejores personas siempre y me parece que eso es, es lo importante y es lo que queda que cada uno de ellos ha logrado conformar en cada uno de nosotros mejores ciudadanos , muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. Pte.: Esta en consideración si ningún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO EL MISMO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Declaración 83, obrante a fojas 12629/12630 del Libro Anexo.

Ahora vamos a invitar al Concejal Botto y a la Gente de Teatro para entregarles un reconocimiento.

Conc. Botto: Bueno voy a dar lectura dice: “El Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga declara de Interés Legislativo el 50 ° Aniversario del grupo teatral Gente de Teatro.” Lo firman Graciela Nader Secretaria, Pedro Daniel Markovic Presidente H.C.D. APLAUSOS.

Sr. Pte.: Continuamos con el Orden del día. Pasamos a lo que sería el punto 5 ahora.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Esta en consideración. Algún Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO EL MISMO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 2573 , obrante a fojas 12631 del Libro Anexo.

Pasamos al punto 6 ahora del Orden del día.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Esta en consideración. Algún Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO EL MISMO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 2574, obrante a fojas 12632/12633 del Libro Anexo.

Pasamos al punto 7 .

Srta Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Jovanovic.

Conc. Jovanovic: Si Sr. Presidente es para hacer la moción que se obvie la lectura del mismo ya que todos los Concejales estamos en conocimiento.

Sr. Pte. Hay una moción para obviar la lectura del expediente. Sírvanse marcar su voto. APROBADA LA MISMA POR UNANIMIDAD.

Está en consideración. Algún Concejal va hacer uso de la palabra. Concejal Caro tiene la palabra.

Conc. Caro: Si Sr. Presidente cabe destacar que este proyecto ingreso hace escasos días así que tuvimos el acuerdo para tratarlo en esta sesión ya que hace referencia a las 70 viviendas previstas a construir mediante el Instituto de la Vivienda las cuales oportunamente también este Concejo Deliberante avalo y que el proyecto obrante que no tuvo lectura porque todos los conocíamos se refería justamente a la aceptación o a la adecuación del municipio al decreto, a la Resolución 1810/13 del Instituto de la Vivienda que posibilita una redeterminación de valores que evidentemente es lo que está solicitando la empresa para poder continuar con la obra, así que simplemente adelantar el voto positivo del Interbloque.

Sr. Pte.: Si ningún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO EL MISMO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 2575 y su Anexo , obrante a fojas 12634/12637 del Libro Anexo.

Pasamos al punto 8 del Orden del día.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Esta en consideración. Concejal Losa tiene la palabra.

Conc. Losa: Buenas noches Sr. Presidente simplemente para referirme al expediente como bien lo dice el proyecto por iniciativa de los vecinos de estas dos viviendas es que se ha trabajado en la comisión y se decide pasar esta información al Departamento Ejecutivo dada la problemática que presentan estas viviendas y que consideramos que sería muy importante darle una respuesta o encaminar las soluciones lo más rápido posible. Así que creo que por lo que venimos trabajando estamos de acuerdo todos los Concejales y en función de esto adelantamos nuestro voto positivo.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal, Concejal Jovanovic tiene la palabra.

Conc. Jovanovic: Si Sr. Presidente tanto estas viviendas como las de este barrio quiero decir como las del Ramón Carrillo seguramente todos los Concejales que estamos acá de alguna u otra medida hemos recepcionado algún tipo de reclamo en cuanto a la calidad de construcción de las mismas dado que ni bien, prácticamente ni bien fueron inauguradas empezaron a tener problemas ,distintos problemas edilicios las del Barrio Ramón Carrillo en principio con el tema del bicho taladro , rajaduras en paredes y estas desde hace mucho tiempo a esta parte había vecinos que se quejaban en relación al piso o el hundimiento del piso.

Por otra parte el Departamento Ejecutivo permanentemente viene gestionando distintos tipos de relevamientos que ha hecho el Instituto de la Vivienda a los efectos de intentar dar una solución a esta problemática y en días pasados el Intendente Santoro pudo firmar un convenio con el Instituto de la Vivienda donde se va a otorgar al Municipio de General Madariaga una suma importante de dinero para ser destinada justamente a corregir este tipo de vicios que prácticamente lo tuvieron desde la misma construcción , así que si Dios quiere las dos viviendas o las tres viviendas que configura el proyecto seguramente van a tener solución en la medida que comiencen , llegue el dinero y se comience a trabajar a los efectos de solucionar el problema, nada más Sr. Presidente.

Sr. Pte.: Esta en consideración. Si ningún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO EL MISMO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación 534 , obrante a fojas 12638 del Libro Anexo.

Pasamos al punto 9 del Orden del día.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Jovanovic.

Conc. Jovanovic: Si Sr. Presidente dado que es un proyecto de archivo de Decreto de Archivo pido o hago la moción que se obvie la lectura.

Sr. Pte.: Hay una moción para que se obvie la lectura del expediente. Sírvanse marcar su voto. APROBADO EL MISMO POR UNANIMIDAD.

Está en consideración. Sírvanse marcar su voto. APROBADO EL MISMO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 1016, obrante a fojas 12639 del Libro Anexo.

Bueno con esto damos por finalizado el Orden del día de la Sesión.

Invito al Concejal Jovanovic a arriar la bandera. APLAUSOS.

Buenas noches y muchas gracias.